294

seco, con la flaqueza propia de nuestro ser (1); la soberbia, tomando su principio del mismo corazón humano y su incremento del aliciente de objetos exteriores (2); la codicia, ardiendo en nuevos deseos á proporción que alcanza mayores bienes (3); la avaricia convirtiendo al hombre en verdugo de sí mismo (4), y otros muchos vicios y virtudes se prestan en la pluma de Fr. Luis á cuadros bellísimos, donde el vate, el filósofo y el hombre de observación y de experiencia parecen esforzarse en lucir todas sus galas. Una cualidad especialisima lleva esta doctrina en nuestro sabio sobre el modo común como se exponía en la Escuela; y es la parte señalada que en ella se concede á la observación y al sentimiento; cualidades preciosas que pocas veces se han visto tan en armonía con el método y modo de pensar del escolasticismo, como se nos muestran en las obras del insigne profesor de Salamanca.

CAPÍTULO VIII.

Pobre estado de la filosofía económica en las escuelas españolas,—
Causas de ello.—Carácter práctico de los tratados escritos entre
nosotros sobre esta materia.—Amoldamiento de Fr. Luis al modo
de pensar de aquellos días.—La familia.—Sociedad conyugal.—Deberes del marido —Cargos de la esposa.—El trabajo y la instrucción
en la mujer casada.—Sociedad paterna.—Amo y criados.

Odividían nuestros autores del siglo xVI la filosofía moral (I), son aplicables las observaciones que hicimos en el capítulo anterior sobre el estado de toda ella en nuestras escuelas de aquel siglo, es sobre todas, la señalada con el nombre de economía ó régimen del hogar doméstico. Faltos de la luz de la fe y de la enseñanza cristiana, cuantos filósofos antiguos cultivaron esta parte de la ciencia de las costumbres hubieron de recurrir en todas sus conclu-

^{(1) &}quot;... el sufrimiento no está en no sentir, que eso es de los que no tienen sentido, ni en no mostrar lo que duele y se siente, sino aunque duela, y por más que duela, en no salir de la ley y de la obediencia de Dios. Que el sentir natural es á la carne, que no es de bronce, y ansí no se lo quita la razón, la cual da á cada cosa lo que demanda la naturaleza., — Exposic. de Job, cap. III, vers. 1.

⁽²⁾ In Abdiam, vers. III.

"No da reposo al pecho,
Felipe, ni la mina, ni la rara
esmeralda provecho:
que más tuerze la cara,
quanto posee más el alma avara.,
A Felive Ruiz.

^{(4) &}quot;¿Qué vale el no tocado tesoro, si corrompe el dulce sueño, si estrecha el ñudo dado, si más enturbia el ceño, y dexa en la riqueza pobre al dueño?,,

A Felipe Ruiz.

^{(1) &}quot;A. Quot sunt hujus philosophiae partes?—P. Tres sane, Ethice, Œconomice, Politice: aut enim praecepta continet ad informandum singulos homines, et ethice vocatur; aut ad domum formandum atque familiam, et vocatur oeconomice; aut rempublicam caetusque hominum jure sociatos, quos civitates appellamus, et vocatur politice..., Villalpando, Interrogationes naturales, morales et mathematicae, pág. 43 vta. Compluti, 1573. Esta división, tomada de Aristóteles, era entonces común entre nuestros filósofos.

siones á la interpretación de la naturaleza, dando así á sus trabajos un carácter filosófico, ó más bien especulativo, de que habían de separarse los autores cristianos al basar principalmente sus estudios de la familia en las leyes positivas del Evangelio. Aristóteles y cuantos se hallaron en sus circunstancias viéronse, por lo mismo, precisados á entregarse á investigaciones de aquellas verdades del orden natural, que en cuanto alejadas del común alcance de nuestro entendimiento, no podían leer desde luego en el propio corazón, y á impulso de una interpretación errónea de ellas, inventar planes y utopias que, calificados favorablemente, bien merecen el nombre de quiméricos. Mas en el autor cristiano, á quien la ley de gracia ha dado una interpretación fidelísima de la ley de naturaleza, las investigaciones han de reconocer aquí muy otros límites, y sin dejar de ser profundas, no ser voluntariosas y atrevidas. Por abstractamente que hable del régimen del hogar doméstico, el filósofo cristiano no puede prescindir de la institución dada á éste por la nueva ley, transformándole y llenándole de belleza.

Los mismos errores de las escuelas de la antigüedad, gravísimos aquí como en ningún otro punto de doctrina, han debido de mover á los filósofos cristianos á desentenderse de ellas, para volver los ojos á las enseñanzas del Evangelio, y dar á sus trabajos un carácter religioso y positivo, más bien que de especulación. La verdadera familia, fundada en las mismas leyes naturales y amoldada á los principios eternos de lo bueno y de lo justo, se debe casi exclusivamente al cristianismo; y al cristianismo, por tanto, se ha de agradecer el que el estudio de ella sea un estudio regular basado en principios ciertos é inmutables, y no en las apreciaciones particulares y frecuentemente extraviadas de un hom-

bre de escuela. El cristianismo, al dar base estable al hogar doméstico, haciendo indisoluble, uno y equitativo el lazo del matrimonio (1), ha dado también fijeza, orden y certidumbre al estudio de la filosofía económica, destruyendo ó reformando teorías filosóficas y errores religiosos que desconocían ó quebrantaban tan preciosas cualidades. No es, pues, de extrañar el aire marcado de indiferencia ú olvido con que los filósofos cristianos muestran mirar aquí los trabajos de las escuelas de la anti-

güedad pagana.

No hay que inquirir, porque es cosa clarísima y sabida, si en este cambio de estudios ha ganado la ciencia de las costumbres, y señaladamente la económica. Aun aparte de las ventajas que acaban de referirse, las escuelas cristianas no han cerrado aquí el paso á toda especulación; pues, como basado en los mismos principios naturales, su estudio de la familia, lejos de oponerse al examen y esclarecimiento de ellos, invita á que se los estudie é ilustre, mostrando lo bien que se hermanan las prescripciones del Evangelio con las condiciones de nuestra naturaleza y la de las cosas. Pero queda siempre á salvo nuestra observación, y es que así en esta parte como en menor grado en las otras de la filosofía moral, hase descuidado en las aulas cristianas el estudio especulativo y de escuela para dar á estos trabajos carácter dogmático y religioso.

Fuera de eso hay otras circunstancias, que aun-

⁽¹⁾ Otro de los grandes bienes traídos à la familia por nuestra sacrosanta religión, es el de haber moderado la excesiva ingerencia que en las antiguas sociedades y en las escuelas paganas se concedía al Estado en el régimen del hogar. Por este lado los tratadistas católicos no tienen enlace alguno con Aristóteles ó Platón.

que de interés menor, no dejan de hacer disculpable el proceder de nuestras escuelas. El deseo. cada vez más creciente, de encerrar la filosofía dentro de lo puramente racional, deseo que ha ido descartando de ella y convirtiendo de brazos suyos en ciencias independientes el estudio de la cantidad. el de la tierra y de los astros, ha sido también causa de que los sabios dados á las especulaciones racionales hayan llegado á mirar la ciencia de las costumbres con cierta especie de extrañamiento, de que otros se han valido para darle carácter más determinado y menos filosófico. Esta tendencia no dejaría de influir en los autores cristianos; y á ella ha de atenderse cuando se trate de explicar las circunstancias que llevaron la ciencia de las costumbres al estado decadente en que vacía, como ciencia, en nuestras escuelas del siglo XVI.

Y algo dice también á este propósito, el andar de ordinario entonces los estudios en manos de sacerdotes y religiosos. La falta de experiencia en unos, y en todos la repugnancia á escribir de cosas que á los ojos del vulgo vulgar y del vulgo de los sabios, no se hallaban en la mejor armonía con su profesión, fueron sin duda alguna parte, insignificante si se quiere, pero al fin cierta, á que nuestros filósofos del siglo xvI diesen casi al olvido los libros económicos de Aristóteles, y no hablasen de estos asuntos sino como teólogos y escritores ascéticos, es decir, como expositores de la doctrina cristiana. Los reparos que se pusieron al precioso tratado de La perfecta Casada de nuestro Fr. Luis, y el vivo interés con que el mismo Fr. Luis, y más tarde y á imitación suya, el franciscano P. Alonso de Herrera trataron de justificar su propósito al escribir de estas cosas, refutando ó previniendo las inculpaciones que se hacían á estos sus libros, fundadas en considerarlos como

ajenos é impropios de una pluma religiosa, no son para olvidados por de ninguna consideración (1).

Pero cualesquiera que hayan sido las causas de semejante proceder, es indudable que en nuestros filósofos de la xvI centuria apenas si se halla ejemplo de estudios de escuela sobre el régimen del hogar. Si se exceptúan los trabajos del agustiniano Alfonso de Córdoba, introductor del Nominalismo en España y primer profesor de la cátedra de Gregorio de Rímini en la Universidad salmanticense, y los del célebre fundador del Colegio mayor de Cuenca, D. Diego Ramírez de Fuenleal, trabajos ó inéditos ó desconocidos, casi habremos contado todos los que en aquel nuestro siglo tomaron por texto inmediato los libros económicos de Aristóteles. Aun los autores nuestros que escribiendo con espíritu religioso menos íntimo ó más velado, apenas si pueden reducirse á la brillante y numerosa sección de nuestras escuelas representada en el ascetismo. tienden aquí á dar á sus trabajos carácter práctico v de enseñanza cristiana que los aleja marcadamente del de estudios de escuela. Sin citar más ejemplos, los tratados de Vives, De officio Mariti y De institu-

⁽¹⁾ Fr. Luis de León escribe: "Resta decir algo à los que dicen que no fué de mi qualidad ni de mi hábito el escribir del oficio de la Casada; que no lo dixeran si consideraran primero que es oficio del sabio, antes que hable, mirar bien lo que dice. Porque pudieran fácilmente advertir que el Espíritu Santo no tiene por ageno de su autoridad escrebirles à los casados su oficio, y que yo en aquel libro lo que hago solamente es poner las mismas palabras que Dios escribe, y declarar lo que por ellas les dice, que es propio oficio mío, à quien por título particular incumbe el declarar la Escritura...,—Nombres de Christo, lib. 111, introd.—El P. Alonso de Herrera dice lo mismo, con mal gusto y mucho menos acierto que Fr. Luis.—Espeio de la perfeta Casada, prohemio, pág. 2. Granada, 1638.

tione Feminae christianae muestran haber salido de una mano piadosa que gusta de enseñar llanamente los deberes y derechos mutuos de los esposos, más bien que de remontarse á las altas regiones de la ciencia en busca del origen y constitutivos de la familia. Tal vez sería necesario trasladarse á la centuria siguiente para ver en los Stromata Œconomica del Agustino lusitano Antonio de Natividade, una obra de economía doméstica con carácter un tanto filosófico y pretensiones de estudio de escuela (1).

Aun con espíritu marcadamente religioso, no son los trabajos que se rozan con la filosofía económica los que más abundan. Con todo, á ellos se ha de acudir, si ha de decirse algo del estado de esta ciencia en nuestras escuelas del siglo xvi. Nuestros moralistas, extendiendo la aplicación de la ley natural y de las positivas del Evangelio á los diversos estados del hombre, y nuestros escritores ascéticos, reproduciendo esas mismas observaciones de nuestros moralistas, modificadas por el diferente espíritu con que ha de exponerlas quien habla á nombre del amor y no del deber, no han dejado de dirigir sus miradas al hogar doméstico para señalarle los caracteres con que le pintan y las obligaciones que le imponen la naturaleza y la revelación. En este sen-

tido, no se alabarán debidamente los tratados De Matrimonio y otros parecidos con que sabios nuestros de nombre tan ilustre como Sánchez y Ponce de León, dieron universal fama á nuestas escuelas; y de no menor utilidad, si no de tanto interés científico, fueron las obras en que nuestros escritores ascéticos más ilustres, los Talaveras, Orozcos, Avilas, La Puentes (1) y otros innumerables, dijeron al pueblo en estilo llano lo que la religión y la razón exigen de él en el recinto sagrado del hogar.

Fr. Luis no pudo menos de amoldarse en su modo de pensar á las condiciones en que á la sazón se hallaba entre nosotros la filosofía económica. Así que fuera de no haber pretendido darnos en su bellísimo libro La perfecta Casada un tratado de escuela, se nos ofrece en él, al modo que casi todos los escritores nuestros que hablaron, más ó menos detenidamente, de este asunto, como filósofo y expositor cristiano que sólo se propone decir llanamente á los fieles los deberes mutuos con que se ligan en la vida de familia (2). Tomando invariablemente por texto

⁽¹⁾ El mismo autor confirma nuestras observaciones sobre la escasez de estudios de filosofía económica. "Cujus distinctionem—la que hace Aristóteles de la filosofía moral—posteriores secuti, innumeris pene et uberrimis tractationibus, tam politica quam ethica edisserere conati sunt. OEconomica vero non sic: partius isthaec, et a paucioribus explicantur; cum tamen nec publica nec privata bene haberi, imo nec haberi, sine oeconomia possint., Stromata oeconomica, sive opuscula de regimine domus, authore R. P. M. Fr. Antonio a Nativitate, Agustiniano, oper. rat. Olissipone, MDCLIII.

⁽¹⁾ Conocidas como son las cartas ó tratados en que los tres últimos expusieron á los fieles los deberes de la familia cristiana, sólo llamaremos la atención de nuestros lectores sobre los escritos de este género del ilustre Arzobispo de Granada, hoy casi desconocidos. Según el diligente historiador de nuestra literatura Sr. Amador de los Ríos, escribió un tratado de cómo se ha de ocupar una señora cada día, para pasarle con provecho, que aún se conserva inédito en la biblioteca del Escorial, y otro con el título de Tratado del vestir, del calzar y del comer, que, deformado, publicó Ximénez Patón en 1638 con el epigrafe de Reforma de trages, doctrina de fray Hernando de Talavera. — Histor. crítica de la literat. españ., part. II, cap. XXI, tom, VII, páginas 361-362. Madrid, 1865.

⁽²⁾ El mismo nos manifiesta este su propósito: "Demás de que—dice en el pasaje antes citado, vindicándose del cargo que se le hacía de haber escrito de cosas poco con-

Escrituras, en las cuales ve autorizado y reformado

el estado matrimonial torcido por los hombres de

su primitiva pureza, gusta de presentar autorizadas

las propias consideraciones con el testimonio de los

Santos Padres y escritores eclesiásticos más insig-

nes, mostrándole singular estima en la detención y

deferencia con que le aduce. Así y todo, tuvo Fray

Luis más presentes de lo que se cree, y parece á

primera vista, los libros económicos de Aristóteles.

Fuera de los pocos lugares en que se digna remitirse

explícitamente á ellos, hay, á nuestro juicio, otros

varios, donde sin duda alguna expone apreciaciones

del fundador del Liceo, aunque embellecidas y con

nuevos colores de verdad. En este íntimo enlace con

que supo unir la tradición cristiana y la enseñanza

filosófica, si cedió al espíritu general que dominaba

en semejantes estudios, todavía puede distinguirse

nuestro sabio por la parte que dió en ellos al segun-

do de los elementos señalados. En lo esencial no

hace sino exponer la doctrina evangélica sobre el

matrimonio y la familia; y sería pretensión vana y sin sentido querer presentar sus observaciones solucir su admirable ingenio é inventiva.

A merced de la confusión del ascetismo verdadero con el falso, es en muchos cosa ordinaria admirarse de ver en el asceta ortodoxo reconocidas con benignidad, que parece desdecir del rigor con que á sí propio se juzga y trata, flaquezas y necesidades nuestras, en sí no malas, pero exclusivas de más elevada perfección. Y sin embargo, tal es el proceder común é impuesto al asceta cristiano por su misma ortodoxia. Fr. Luis no ha escrito como puro filósofo, ni se ha visto precisado á olvidar su carácter de escritor ascético, al exponer sus notables proposiciones sobre el matrimonio y la familia, proposiciones que la saña de enemigos ó el celo religioso exagerado de personas escrupulosas pudieron tildar de peligrosas novedades (1). No anteponía, ni mucho

bre la constitución del hogar, la necesidad del mutuo amor de los esposos, la obligación de cuidar ambos de la casa y de los hijos, como cosas que formes con su carácter de religioso - del theólogo y del philósopho, es decir, á cada estado de personas, las obligaciones que tienen. Y si no es del frayle encargarse del gobierno de las casas agenas, poniendo en ello sus manos, como no lo es sin duda ninguna; es propio del frayle sabio y del que enseña las leyes de Dios, con la especulación traher á luz lo que debe cada uno hacer, y decirselo; que es lo que yo alli hago, y lo que hicieron muchos sabios y santos. Cuyo exemplo, que he tenido por blanco...,-Nomb., lib, III, introd.—La perfecta Casada, introd.

⁽¹⁾ Exponiendo Fr. Luis en uno de los primeros papeles de su proceso las causas que sospechaba pudieran haberle llevado á las cárceles de la Inquisición, escribe: "Item, me acuerdo que estando el Maestro León y yo con el maestro fray Juan de Guevara en su celda, sobre un libro que el Consejo Real nos había cometido que viésemos, se trató de cómo se entendía lo que dice S. Pablo hablando con los casados: Hoc dico per indulgentiam et non per praeceptum; (Fr. Luis tal vez no se propuso aducir más que el sentido del texto de S. Pablo. Los editores del proceso ponen à la cita la siguiente nota: "S. Pablo en la epistola 1.ª á los Corintios, cap. VII, v. 6.º, dice según la Vulgata: Hoc autem dico secundum indulgentiam, non secundum imperium.), y yo dije que aquello se decia, no por ser malo el

menos, el estado del matrimonio al de la vida célibe: pero con moderación digna de su sereno y claro juicio, afirmaba que atendiendo á la necesidad de propagarse el género humano y á la flaqueza de gran parte de los hombres, para quien el celibato es poco menos que imposible, debe considerarse como un bien el matrimonio (1). En otros pasajes, reproduciendo apreciaciones de Aristóteles, presentaba el estado de familia como necesario no sólo á la propagación de la especie humana, mas aun á la propia existencia y bienestar de ambos esposos (2). Y por último, no se olvidó de traer á la larga los lugares del Sagrado Texto en que Dios se dignó autorizarle, bendiciéndole é imprimiendo en él un sello divino (3). Apologista del matrimonio cristiano, Fray Luis no hace resaltar tan marcadamente como otros

casamiento, sino por ser menos bien que la castidad. El dicho maestro León se azoró y dijo à un criado suyo que escribiese aquella proposición. Yo dije que la escribiese, y le dité estas palabras formales: Divus Paulus concedit nuptias secundum indulgentiam, nonquia malae sunt, sed quia sunt minora bona; praestaret enim ut omnes coelibes essent, si id aut infirmitas nostra, aut ratio naturae humanae pateretur. Así lo declara Santo Tomás. No sé si el dicho maestro como la escribió entonces, agora también me la ha achacado.,—Document. inédit. para la hist. de España, tom. x, pág. 197.

(1) Además de la nota precedente, véase La perfecta

Casada, introd. Obras, tom. IV, pag. 253.

(3) La Perfecta Casada, introduc.

autores de su tiempo el lado odioso del estado de familia (1).

En la precisión de atenerse á los versillos del Texto Sagrado que tomó por guía, no ha podido Fr. Luis guardar en La perfecta Casada el método común á varias escuelas de dividir la sociedad doméstica en las tres pequeñas de conyugal, paterna y heril; y proponiéndose trazarnos el tipo de la buena Casada, no ha podido describirnos sino los principales deberes de los demás miembros de la familia, y esos incidentalmente y á grandes rasgos. Nosotros procuraremos suplir estos defectos en el

mejor modo posible.

La madurez y reflexión propia del hombre y la ordinaria ligereza y debilidad de la mujer, á los ojos de Fr. Luis dan al primero marcada superioridad sobre la segunda; pero superioridad que no llega nunca á convertirse en señorío. Por su naturaleza ambos cónyuges son iguales, y el matrimonio cristiano, instituído para alivio y santificación de uno y otro, los sacó de las condiciones de señor y esclava en que los había puesto el paganismo, y los mueve á no abusar de sus cualidades en perjuicio mutuo. Su mayor fuerza no da derecho al hombre para dejar de ver en su esposa una compañera; como la delicadeza y debilidad de la mujer no la autorizan á malograr con el propio ocio los sudores del marido (2).

(2) "Porque aunque es verdad que la naturaleza y estado pone obligación en la casada, como decimos, de mirar por su casa, y de alegrar y descuidar continuamente á su

^{(2) &}quot;Porque cierto es que la naturaleza ordenó se casasen los hombres, no sólo para fin que se perpetuase en los hijos el linage y nombre dellos, sino también à propósito de que ellos mismos en sí, y en sus personas se conservasen; lo cual no les era posible, ni al hombre solo por sí, ni à la muger sin el hombre. Porque para vivir no basta gozar hacienda, si lo que se gana no se guarda..., — La perfecta Casada, tom. 17, pág. 281.

⁽¹⁾ Compárese, por ejemplo, á Fr. Luis con su hermano de religión Fr. Juan de Soto, que escribió algunos años después.—Obligaciones de todos los estados... por el M. Fr. Iuan de Soto, de la Orden de N. P. S. Agustín, сар. ххін, ра́gs. 103 y sigtes. Alcalá, 1619.

Como es natural, el maestro León encomienda al esposo la dirección principal de la casa y el desempeño de los negocios que pidan madurez, trabajo y sobre todo ausencia del recinto sagrado del hogar (1). Con este motivo, y siguiendo el método de los libros económicos de Aristóteles, examina Fray Luis el género de ganancias y la forma de vida que encierran mejores condiciones de utilidad y bienestar, para recomendarlos á la estima é imitación de los hombres. No es necesario adivinar el sentir del maestro León en asunto tan importante. Pagó también su tributo de admiración á los tesoros del Nuevo Mundo (2), pero miró siempre con poco favor aquel enriquecerse á costa de la conciencia, del propio bien temporal, y de la buena armonía con los hombres; y se decidió con Aristóteles (3), por

marido, de la qual ninguna mala condición del la desobliga; pero no por eso han de pensar ellos que tienen licencia para serles leones y para hacerlas esclavas, antes como en todo lo demás es la cabeza el hombre, ansí todo este trato honroso y amoroso ha de tener su principio del marido. Porque ha de entender que es compañera suya...,

La perfecta Ĉasada. tom. IV. pág. 292.

(2) Exposición de Job, cap. xxvIII, v. 10. (3) "Possessionis autem—escribe Aristóteles—prima cura est, ea quae secundum naturam; secundum naturam los bienes arrancados al suelo con el sudor de la frente. Como resultado de esta su conclusión primera, ó como preliminares con que deducirla, condenaba Fr. Luis la vida ociosa, acumulaba reparos sobre la de contratación, y complacíase en describir la inocencia y ventura de la vida del campo, aprobada unánimemente con el ejemplo y testimonio de la antigüedad sagrada y profana (1). Preciosas son las observaciones de economía política, que

vero, prior est agricultura; secundo loco, omnia quae sunt a terra, seu metallorum, et si qua alia hujusmodi. Sed agricultura praecipue, quoniam justa; non enim ab hominibus, neque a volentibus, ut cauponaria et mercenariae, neque ab invitis quaerit, quemadmodum bellicae artes.,,-Arist. Stagiritae oeconomic., lib. 1, cap. 11, traducción de

⁽¹⁾ La Perfecta Casada, tom. IV, pág. 281 y siguientes.— Vives, refiriéndose à las costumbres de algunos pueblos que condenaban à la mujer al trabajo, mientras el marido se hacía cargo sólo de los negocios de casa ó de poco valor, escribe muy à nuestro propósito: "...qui mores mihi non probantur, nec sunt ad naturam congruentes, quae viris omnibus animos attribuit generosos, sublimes, diligentes, actuosos, ut foris versentur et utilitates comparent quas domum ad uxorem et familiam conferant, ut mulieribus et filiis et famulis imperent; feminis contra, meticulosos, avaros, demissos, ut sint viris subditae, et quae ab iis quaesita et parata fuerint, conservent..., -De officio Mariti. cap. IV, tom. IV, pág. 387. Edic. mayansiana.

^{(1) &}quot;Porque se ha de entender que los hombres hacen renta, y se sustentan y viven, ó de la labranza del campo ó del trato y contratación con otros hombres. La primera manera de renta es ganancia innocente y santa ganancia, porque es puramente natural; ansi porque en ella el hombre come de su trabajo, sin que dañe, ni injurie, ni traiga á costa ó menoscabo á ninguno; como también porque en la manera como á las madres es natural mantener con leche á los niños que engendran, y aun á ellos mismos, guiados por su inclinación, les estambién natural el acudir luego á los pechos, ansi nuestra naturaleza nos lleva, é inclina á sacar de la tierra, que es madre y engendradora nuestra común, lo que conviene para nuestro sustento. La otra ganancia y manera de adquirir, que saca fruto, y se enriquesce de las haciendas agenas, o con voluntad de sus dueños, como hacen los mercaderes y los maestros y artifices de otros oficios que venden sus obras, ó por fuerza y sin voluntad, como acontesce en la guerra; es ganancia poco natural, y adonde las más veces interviene alguna parte de injusticia y de fuerza, y ordinariamente, dan con disgusto y desabrimiento, aquello que dan, las personas con quien se grangea..., -La perfecta Cas., tom. IV, página 279-80, 296 y siguientes. También Villalpando mostraba esta preferencia por la agricultura.-Interrogat..., De oeconomicis, pág. 60, edic. cit.

en todo ello siembra el insigne Agustino; pero nos abstenemos de exponerlas, dejándolo para lugar más oportuno.

Conforme al propósito de su hermoso libro La perfecta Casada, estudia nuestro sabio detenidamente las condiciones de la esposa y madre de familia, presentándola en los defectos y perfecciones que ordinariamente suelen afearla ó embellecerla. Fr. Luis no quiere que se mire la honestidad como una de las cualidades de la buena esposa, siendo á sus ojos como en realidad lo es, el fundamento, ó en términos de escuela y según Fr. Luis, el sujeto en que estriban todas las demás buenas cualidades. y sin el cual, todas ellas valen á este propósito muy poco ó nada. Como deberes principales de la mujer, señala nuestro sabio los de amar, servir y aliviar con la propia ayuda al marido en las pesadas cargas que le trae el matrimonio, viendo en no cumplirlos, nada menos que una falta de justicia y contrariación de los fines de la naturaleza, que formó la mujer para descargo y no para fatiga del hombre (1). Encargada, como esposa y madre de familia,

del gobierno interior de la casa, Fr. Luis quiere que otra de las primeras cualidades de la buena Casada, sea la de dejarse ver hacendosa en todo (1). Nunca sería menos de lo que debe ser por su naturaleza, es decir, compañera y ayuda del hombre, si por su descuido, viera éste desvanecerse el fruto de sus afanes. Así que Fr. Luis encarece, como virtud propia de la mujer, el trabajo, y mira, como defecto que ha de hacerla descuidar el gobierno interior de la casa, el darse á ciencias y especulaciones.

A este propósito, no dejaremos de hacer algunas observaciones sobre el pensamiento de Fr. Luis, tildado hoy por algunos autores de anticuado é insuficiente para nuestros tiempos. La perfecta Casada, se ha dicho, no responde en esta parte á las necesidades de nuestro estado social, necesidades de que no puede prescindirse en la educación de la

^{(1) &}quot;... ha de estudiar la muger, no en empeñar á su marido y meterle en enojos y cuidados, sino en librarle dellos, y en serle perpetua causa de alegría y descanso. Porque qué vida es la de aquel que vee consumir su patrimonio en los antojos de su mujer? Y que sus trabajos todos se los lleva el río, ó por mejor decir, el albañar? Y que tomando cada día nuevos censos, y cresciendo de contino sus deudas, vive vil esclavo aherrojado del joyero y del mercader? Dios cuando quiso casar al hombre, dándole muger, dixo—Génes., 11, 18.—Hagámosle un ayudador su semejante; de donde se entiende, que el oficio natural de la muger y el fin para que la crió, es para que sea ayudadora del marido, y no su calamidad y desventura, ayudadora y no destruidora ...,—La perf. Cas., tom. 1v, pág. 288 y siguientes.

^{(1) &}quot;Y ansi la naturaleza, en todo proveida, los ayuntó, para que prestando cada uno dellos al otro su condición, se conservasen juntos, los que no se pudieran conservar apartados. Y de inclinaciones tan diferentes, de arte maravillosa, y como se hace en la música con diversas cuerdas, hizo una provechosa y dulce armonia, para que quando el marido estuviere en el campo, la muger asista à la casa, y conserve y endure el uno lo que el otro cogiere. Por donde dice bien un poeta que los fundamentos de la casa son la muger y el buey. El buey, para que are, y la muger para que guarde..., -Allí, pág. 281.-"Tenga valor la muger, y plantará viña; ame el trabajo, y acrescentará su casa; ponga las manos en lo que es proprio de su oficio, y no se desprecie dél, y crescerán sus riquezas; no se desciña, esto es, no se enmollezca, ni haga de la delicada, ni tenga por honra el ocio, ni por estado el descuido y el sueño, sino ponga fuerza en sus brazos, y acostumbre à la vela sus ojos, y saboréese en el trabajar, y no se desdeñe de poner las manos en lo que toca al oficio de las mugeres, por baxo y por menudo que sea; y entonces verá quanto valen, y adonde llegan sus obras., -Alli, pag. 320.